

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****UNIVERSIDAD DE LEÓN**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de noviembre de 2019, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se convocan pruebas selectivas, por el turno de promoción interna, para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad.*

Advertido error en el texto, remitido para su publicación, de la Resolución de 5 de noviembre de 2019 de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León núm. 222, de 18 de noviembre de 2019, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

- En la página 50820, en el apartado 5.2.1. b) Nivel de complemento de destino del puesto, queda redactado como sigue:

*b) Nivel de complemento de destino del puesto.*

(...) se valorará hasta un máximo de 6 puntos, de acuerdo con la siguiente escala:

Complemento de destino de nivel 22 o superior	6 puntos
Complemento de destino de nivel 20	4 puntos
Complemento de destino de nivel 18	2 puntos